
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO		 Radicado: 20261180040771 Fecha: 09-04-2026 Pág. 1 de 4
	CÓDIGO: SRPI-FM-003	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Procede a NOTIFICAR POR AVISO

Que en respuesta a la petición radicada por la señora **MIREYA BEJARANO** con radicado No. **20261120040552 de 13 de marzo de 2026** se emitió el Oficio Radicado No. **20261180028441 de 13 de marzo de 2026** y ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la comunicación personal, se aplica lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), se notifica por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

“Bogotá D.C., viernes 13 de marzo de 2026

Señora

MIREYA BEJARANO



Bogotá - D.C.

Asunto: Respuesta a Solicitud Ciudadana – Recorrido Alcaldía Mayor de Bogotá. Solicitud Intervención andenes Carrera 106A con Calle 70. Localidad de Engativá. Radicado UAERMV No. 20261120040552 de 13 de marzo de 2026.



Cordial Saludo,

En atención a la solicitud enviada por la Alcaldía Mayor de Bogotá a esta Entidad, de acuerdo con recorrido realizado en noviembre de 2024 daremos respuesta a la siguiente petición, a saber:

“(…) Desde el año pasado se pasó un requerimiento a la alcaldía de Engativá para que arregle un andén de la carrera 106 A calle 70 a barrio bosques de mariana (…)”

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV se permite dar respuesta, bajo los siguientes parámetros:



Una vez revisado el Sistema de Información Geográfico Misional y de Apoyo – SIGMA, y la Base de Datos de la Entidad, se evidencio que el tramo vial de su interés, corresponde a la Carrera 106A entre Calle 70 y Calle 70B, pertenece a la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO		 Radicado: 20261180040771 Fecha: 09-04-2026 Pág. 2 de 4
	CÓDIGO: SRPI-FM-003	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

Malla Vial intermedia de la ciudad y fue intervenido por la Unidad de Mantenimiento Vial con actividades de mantenimiento periódico en espacio público a través del programa Acuerdo 761/2020/E y la Estrategia Espacio Público; las actividades se ejecutaron entre el 23 de octubre y el 31 de diciembre del 2025, de acuerdo con lo siguiente:

PK	CIV	EJE	DESDE	HASTA	TIPO MALLA	AREA INTERVENIDA (M2)	VOLUMEN CONCRETO (M3)	FECHA INICIO	FECHA FINAL
40718	10004407	KR 106A	CL 70	CL 70BIS	IN	107,4	15,44	9/12/2025	31/12/2025
92050107	10011352	KR 106A	CL 70BIS	CL 70A	IN	95,9	13,8	6/11/2025	18/11/2025
92078693	10011352	KR 106A	CL 70BIS	CL 70A	IN	44,54	5,34	23/10/2025	31/10/2025
92078692	10004329	KR 106A	CL 70A	CL 70B	IN	48,28	6,16	31/10/2025	5/11/2025
40721	10004329	KR 106A	CL 70A	CL 70B	IN	102,59	27,48	18/11/2025	27/11/2025
Total general						398,71	68,22	23/10/2025	31/12/2025



	FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO		 Radicado: 20261180040771 Fecha: 09-04-2026 Pág. 3 de 4
	CÓDIGO: SRPI-FM-003	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		



Finalmente le manifestamos nuestra voluntad de servicio en pro de mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos y expresamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.

Cordialmente,



CC: Secretaría Privada – Alcaldía Mayor de Bogotá – Carrera 8 No. 10 – 65”


ADVERTENCIA

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera física de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, ubicada en la calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE – piso 3 de la ciudad de Bogotá D.C. por el término de cinco (5) días contados a partir del día 09 / mes 04 / año 2026, y se desfija finalizada la jornada del día 15 / mes 04 / año 2026, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

Documento 20261180040771 firmado electrónicamente por:	
CÉSAR OSWALDO	OFICINA DE SERVICIO A LA CIUDADANIA Y SOSTENIBILIDAD cesar.cardenas@umv.gov.co

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO		 Radicado: 20261180040771 Fecha: 09-04-2026 Pág. 4 de 4
	CÓDIGO: SRPI-FM-003	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

CÁRDENAS	Fecha firma: 09-04-2026 09:40:39 Fecha firma: 09-04-2026 09:40:39
Revisó:	LILIANA FERNANDA MORENO FLORIÁN - Profesional Especializado - OFICINA DE SERVICIO A LA CIUDADANIA Y SOSTENIBILIDAD - liliana.moreno@umv.gov.co
 41ca1ef6649141f9585da69013fc1d898abccc280c2eeb6d391806c928b93488 Codigo de Verificación CV: 16b0c Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	